

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA Y LINGÜÍSTICA A LA TOPONIMIA DE CARTAGENA Y SU CAMPO

Alfonso Grandal López
Archivo Municipal de Cartagena

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende ser una introducción al estudio de la toponimia del Campo de Cartagena desde el punto de vista histórico y lingüístico. No pretende extraer la información y las importantes conclusiones que un estudio sistemático y detallado de la toponimia comarcal permite. Nos conformaremos con recordar que esto es así, y con remitir al ejemplo proporcionado por estudios como los de Pocklington (por citar un autor que ha trabajado fructíferamente la toponimia de nuestra región). Tampoco se puede aquí ofrecer una clasificación tipológica completa de los topónimos, por las mismas razones de inoportunidad y falta de espacio. Simplemente se quiere poner de manifiesto la importancia que tiene y las dificultades que ofrece su estudio, así como algunas de las fórmulas más corrientes empleadas para la formación de estos nombres de lugar. Para ello partiremos de ejemplos representativos que permiten analizar las huellas dejadas por los estratos lingüísticos que sucesivamente fueron recubriendo el territorio.

Un factor decisivo para la fijación de los estratos toponímicos más antiguos, tal como hoy se conservan, fue el corte radical producido por la conquista cristiana de estas tierras y su posterior repoblación, a partir de mediados del siglo XIII. La comparación entre la toponimia del campo de Cartagena, al norte de la rambla del Albuñón en aquel siglo, tan hábilmente reconstruida por Pocklington, y la del siglo XV, asimismo laboriosamente rescatada por el mismo autor, nos permite apreciar el alcance de los trascendentales cambios ocurridos en la comarca durante la baja Edad Media y su reflejo en la toponimia.

Al cabo de dos siglos, los nombres de antiguos lugares habitados habían desaparecido casi todos y solo quedaban unos cuantos nombres de accidentes del terreno, mientras que los que ahora se añaden designan elementos naturales o artificiales que sirven de referencia a los pastores y a los escasos agricultores que empiezan a roturar las zonas más favorables y mejor comunicadas. Fuentes, balsas, aljibes, caminos, cañadas, torres, muchos de

ellos abandonados y en ruinas, componen el nuevo panorama toponímico. De estos últimos, algunos se perdieron después o quedaron en la toponimia menor, pero otros permanecieron y aun prosperaron, como Fuente Álamo, Balsapintada, el Jimenado (< el Aljibe Menado) o Torre Pacheco.

Habrá que esperar al siglo XVIII para que el gran impulso roturador y repoblador del campo haga surgir una nueva toponimia.

1. DIFICULTADES DE RECONOCIMIENTO: ADAPTACIÓN Y TRADUCCIÓN DE LOS NOMBRES DE LUGAR A LOS SUCESIVOS IDIOMAS DOMINANTES

Ante un topónimo que carece de significado evidente, lo normal es recurrir a las lenguas que anteriormente se hablaron en el territorio para buscarle uno. Muchas veces basta con remontarse al catalán, al árabe o al latín para encontrar rápidamente un étimo adecuado, aunque a veces hay que sortear algunas trampas que pueden despistarnos. Recordemos el ejemplo bien conocido de Cabo de Palos, donde Palos no tiene nada que ver con el castellano “palo”, sino que es derivado del latín *palus* (“pantano”), en un sorprendente nominativo. La verdad es que esperaríamos un derivado del acusativo *palúde(m)*, o mejor de una forma vulgar *padule*, que en otras partes ha dado Paúl o Padul. Pero es que puede darse el caso, sin salir del propio idioma castellano, que un término toponímico sea incomprensible o engañoso, por haber perdido en el idioma actual el significado que lo originó. Es el caso de la cala del Reventón, voz que conservó hasta el siglo XVII el sentido, hoy olvidado, de “subida brusca”.

A veces basta visitar el lugar para caer en la cuenta del significado de un término a primera vista oscuro. Por ejemplo, el cabezo de la Porpuz (que habría que escribir Porpud), con su cumbre coronada por una especie de cresta, les recordó a los pobladores catalanes a una abubilla, que en catalán se dice *puput*, *putput* o *porput*, y así, la Putput o la Porput, la bautizaron. De ahí la precaución elemental de reconocer los lugares de nombre dudoso antes de afrontar su estudio.

Pero en el caso del Campo de Cartagena (que es el mismo caso de la mayor parte de la Región) nos encontramos con un problema de interpretación provocado por esta misma superposición de idiomas (fundamentalmente lenguas prerromanas, latín, árabe, catalán y castellano), que pueden llegar a desfigurar extraordinariamente un topónimo. Sobre todo cuando se ha perdido la noción de su significado original y la imaginación popular trata de darle un nuevo sentido, buscándole una etimología que, naturalmente, resulta falsa.

Veamos algunos ejemplos: la Azohía, nombre de origen árabe que significa “el rincón”, pronunciado localmente, primero la Soía y luego la Su(gu)ía, llegó a convertirse en la Subía (es decir, “la subida”); ayudando al cambio lo abrupto de aquel terreno, y así pasó incluso a los mapas. Más significativo aun es el caso del antiguo topónimo árabe de al-Tahuna (“el molino”), según Pocklington nombre original de la sierra de Altaona, que fue interpretado por la población catalanoparlante como Altadona (“alta mujer”) y luego pasó a Altaona,

según las leyes del habla local y una vez perdido el sentido de este nombre para sus descendientes castellanizados.

Y es que si a las sucesivas adaptaciones por las que ha pasado un nombre le añadimos la fuerte erosión a la que puede verse sometido por la fonética local, cada vez más alejada del castellano normativo desde el siglo XVIII por lo menos (caída de -d- intervocálica, desaparición, confusión o asimilación de consonantes en posición implosiva, modificación de vocales, seseo en buena parte del territorio, etc.) cabe imaginar fácilmente lo lejos que puede quedar la forma actual de la original.

Estas dificultades, como no se cansaba de advertir el maestro Corominas, deben hacernos extraordinariamente cautelosos a la hora de atribuir etimologías a topónimos cuya forma antigua desconocemos. Nombres como el Beal, Atamaría, Majasarte o la Parajola difícilmente revelarán su auténtico origen si no sabemos sus formas primitivas: el Vedal (de la Grana), la Tamarida, Majadas Altas y la Plajola. Y El Jimenado, población del término de Torre Pacheco, sólo se entenderá si conocemos su forma antigua: El Aljimenado, a su vez procedente de El Aljibe Menado (es decir, “el aljibe almenado”).

Y si esta dificultad se vuelve insalvable con nombres tan modernos como el de Los Gabatos (¿o los Jabatos?, ya que se pronuncia vulgarmente [lòxxa'βatò]), qué diremos de otros que se remontan, según todos los indicios, a épocas prerromanas, como Carrascoy, que no sabemos ni como analizarlo siquiera (Carrasc + oy o Carr + ascoy).

Está además el caso de las traducciones, que debieron ser muy numerosas, pero que tenemos constancia de muy pocas, y aun estas dudosas. Pueden ser ejemplos de traducción: el puerto de la Cadena (que, según Vallvé y Pocklington, ya era conocido en época árabe como al-Silsala, que significa eso mismo), las islas Hormigas (en un mapa holandés del siglo XVII aparecen como las Formiges), el Arrabal, antes el Raval, este sí ejemplo seguro, etc. Más complicado es el caso de Cabo Tiñoso. Hasta el siglo XVIII lo encontramos como Castil Tiños, forma que muy probablemente sea adaptación de un mozárabe Qabtil Tiños, en donde Qabtil (“cabo”) fue “traducido” por Castil(lo) y, posteriormente, Tiños, más correctamente, por Tiñoso.

En cuanto al proceso de adaptación sufrido por los nombres originales, es fácil distinguirlos cuando se trata de formas asimiladas directamente por el castellano y no tanto cuando intentamos retroceder por los eslabones de la cadena de asimilaciones sucesivas. En todo caso, estas modificaciones a las que son sometidos los nombres de lugar al pasar al castellano, son las mismas, como era de esperar, que sufrieron los nombres comunes extranjeros o los nombres de persona, con las anomalías provocadas por la etimología popular:

Ejemplos de adaptación: Qabtil Tiños se transformó en Castil Tiños (y luego Cabo Tiñoso), la Petxineta en la Chapineta, la Platjola pasó a la Plajola y luego a la Prajola y a la Parajola, Cala Mitjana a Cala Mejana, la Punta del Gat a la Punta del Gate, que también se tradujo como Punta de la Uña del Gato, aunque este nombre no cuajó; el Carmolí intentó adaptarse como el Carmolín e, incluso, como el Carmolino, aunque finalmente prevaleció la forma primitiva; el Pla quedó como el Plan; Roig pasó a Roche, el Gorguell a El Gorguel, l'Avenc a El Avenque, el Riuet a El Rihuete, Portmán o Portmany a Pormán (la -t- se restituyó tardíamente y solo en la ortografía), Cap Negre a Cabnegre y luego a Cannegre y a Calnegre, Cap Blanc > Cabblanc > Calblanque, Cap Tort > Cabtor > Cautor, etc.

El catalán, por su parte, sabemos por algunas formas anteriores al siglo XVI, que adaptó a su fonética algunos nombres que luego el castellano modificó, como Cab de Pals, luego cabo de Palos y antes Palush / Palosh en la pronunciación árabe local. También el árabe cambió Portu(m) Magnu(m) en Purt(u)man / Burt(u)man y Cartagine(m), pronunciado cuando llegaron los árabes Cartágene (con -g- pronunciada como la del inglés *gentleman*), por influencia de la voz *yanna*, que significa “paraíso”, fue cambiado en Qartayanna, luego pronunciada Qartayenna, de donde viene el actual nombre de nuestra ciudad, con una variante antigua, sobre todo catalana, Cartagena de difícil explicación.

2. LOS ESTRATOS TOPONÍMICOS

Fueron los topónimos anteriores al siglo XIV los que más sufrieron los efectos de la sustitución de la población musulmana y arabófona por otra cristiana y de lengua romance (en su inmensa mayoría). Este cambio radical tuvo como consecuencia el olvido de la rica toponimia árabe y preárabe, que en el Campo de Cartagena, donde no se pudo colmar el vacío dejado por la desaparición de la población autóctona, desapareció ella también en masa, dejando solo unos pocos rastros y no siempre seguros. Daremos ahora un rápido repaso a los más conocidos, por orden de antigüedad, deteniéndonos en algunas de sus características más destacadas.

2.1. Nombres de origen prerromano

Los nombres más antiguos son, naturalmente, los más escasos y los más difíciles de interpretar, ya que, a veces, proceden de idiomas que ni siquiera conocemos o aún no hemos descifrado y, en todo caso, han pasado por tres o cuatro idiomas antes de llegar a nosotros. Entre los pocos topónimos prerromanos que hoy quedan podemos citar Cartagena, procedente del púnico Qart Hadasht, latinizado como Cartago (acusativo Carthaginem); Carrascoy, que contendrá la voz *carrasca* o la raíz *karr-*, emparentada con el vasco *karri / harri*, que significa “piedra” y, que, a su vez podría estar relacionada con la anterior; Mendigo(l), que parece contener un término vascoide relacionado con *mendi* (“monte”), y poco más.

2.2. Nombres de origen latino de época antigua y altomedieval (“mozárabes”)

De los numerosos nombres latinos que pasaron a la toponimia de la zona norte “empotrados” en el árabe local, tal como demuestra el citado mapa de Pocklington, hoy queda bien poca cosa (Columbares, el Carrichal, Villora). Algo más queda al sur de la rambla del Albuñón, como Campo Nubla, el Portús, la Fausilla, Cabo Tiñoso, Cabo de Palos, Portmán, Escombrera(s), (la fuente de) Cubas (según Pocklington) y, quizá, Borricén, Ferriol, el Albuñón, (El Rincón de) Sumiedo, la Benipila (antes Aben Apilla), Perín, la Pinilla, (la

isla) Rondella, (el Monte) Miral o Atabaire. A ellos podemos añadir otros nombres desaparecidos en fecha no muy lejana, como (la sierra de) Moratalla.

2.3. Nombres de origen árabe y bereber

Entre otros menos conocidos o menos seguros, tenemos La Algameca, el Algar, la Aljorra (antes la Alhorra), Galifa, Trapajugar (antes Trafaxuar), Mandarache, la Azohía, el Almarjal, la Jara, (la Torre del) Rame, Borrablanca y seguramente los Alcázares. Desaparecidos después del siglo XVI tenemos la Albufera, Zarahiche y la Alquila. Todos ellos árabes. Bereberes podrían ser Gomera, Ifre (barrios de la ciudad hoy desaparecidos) y, si fuera antiguo, Ceneta.

2.4. Nombres de origen catalán

Más numerosos en las proximidades de la ciudad y en la costa que en el interior del campo, debido al abandono de éste durante el período en que el catalán estuvo en uso en la ciudad, tenemos: La Serreta, el Molinete, el Raval, la Roca, la Fontaneta, el Plan, (Cabezo) Roche, (Cabezo de) Beaza, el Roldán, la Porpuz, el Gorguel, el Avenque, (rambla de) la Voltada, el Rihuete, cala Reona, Calblanque, Calnegre, Punta del Gate, Isla Plana, Isla Grosa, la Chapineta, el Estacio, Cala Mejana, la Parajola y, posiblemente, Atamaría, los Antigones, Moncada, Tallante. Además estaban los ya desaparecidos Cabtor, Cab Roche, (Cabezo de) Beaceta y algunos más.

2.5. Nombres de origen castellano

Es imposible saber qué nombres antiguos fueron castellanos desde su origen y cuáles otros son traducciones de primitivos nombres catalanes o mozárabes. A veces encontramos términos idénticos o casi idénticos en los dos idiomas (la Torre, la Atalaya, Sant Joan, el Sabinar). En todo caso sabemos que algunos, como los nombres de santos o los apelativos más comunes como Fuente, Villa, Castillo y similares, eran sistemáticamente traducidos. Por otra parte, hay términos castellanos que entraron muy pronto en el catalán más meridional, como *cabezo* o *gordo/a*, y pasaron a la toponimia murciana y alicantina y, a la inversa, vocablos catalanes que pasaron al vocabulario del castellano local, pudieron dar lugar a topónimos cuando ya el catalán no se hablaba en la zona (por ejemplo, las Oliveras, el lomo Garrofero, etc.).

En todo caso, nombres como el Lentiscar, el Cabezo Gordo, los Alcázares, Sierra Gorda, el Puerto del Judío, el Rincón de San Ginés, el Cabezo de la Fuente, Valdelentisco, el Cañar, la Muela, la Manga, Fuente Álamo o Pozo Estrecho aparecen ya con su forma castellana en la documentación del siglo XVI.

A finales del siglo XVII y durante todo el XVIII, se produce la repoblación definitiva del Campo de Cartagena, hasta entonces muy débilmente poblado, a pesar de los esfuerzos realizados durante el siglo XVI. Y con el asentamiento permanente en los terrenos que los

vecinos de los pocos núcleos existentes ya cultivaban con anterioridad, y con la llegada de nuevos pobladores, se generará una tupida malla toponímica basada en los propios apellidos.

No es que antes no se usaran los apellidos para bautizar un lugar; recuérdense los casos de Torre Pacheco o (Pozo de) Sucina (de Solzina, apellido catalán), pero ahora se pluraliza el apellido para aludir a la familia residente en él, de manera parecida al uso de época árabe, reflejado en los topónimos comenzados por Beni-, Banu- o Aben. Surgen así denominaciones como los Nietos, los Belones, los Pérez, los López, los Rosiques, los Avileses, los Garcías, los Díaz, etc. De todas formas, en la mayoría de los casos, estas denominaciones parecen ser abreviaturas de otras anteriores del tipo de La(s) Casa(s) de los Nietos, la(s) Casa(s) de los Pérez, etc.

En todo caso esta red toponímica tardará en consolidarse y hay que esperar al siglo XIX para que quede reflejada, de la manera que hoy conocemos, en los documentos. Hasta entonces, las autoridades locales y regionales parecen haberse arreglado con las referencias toponímicas más antiguas, en parte por apego a la tradición, pero también porque el crecimiento de los caseríos dispersos por todo el campo debió ser muy lento, y se hacía difícil e innecesario fijar una denominación. Un indicio claro de su novedad es el hecho de que se utilice este sistema de generación de topónimos, sobre todo en la costa, que fue, precisamente, el último espacio en repoblarse.

Según puede apreciarse, cuando el apellido que origina el topónimo acaba en -z, esta -z (pronunciada -s en Cartagena desde el siglo XV, no se olvide) funciona como marca de plural, por lo que no se modifica la forma del apellido. En los demás casos, se añade -s o -es, según corresponda, para formar los plurales normales. Como excepciones tenemos los Madriles y Valladolides, donde la temprana caída (ya en el siglo XVII) de la -d final de Madri(d) y Valladoli(d) provocó las formas anómalas (en el primer caso pudo haber disimilación, como en el derivado *madrileño*).

Otro sistema de producir topónimos, también basado en los apellidos, aunque menos habitual, utiliza la fórmula “lo de” + apellido, hoy reducida a lo + apellido (pero todavía íntegra en el nomenclátor de 1859): lo Tacón, lo Campano, lo Subiela, lo Poyo, etc. Se trata de antiguas posesiones de un propietario de ese apellido y no tiene, desde luego, nada que ver con el artículo aragonés y catalán *lo*, como a veces se ha dicho, ni con la mudez de la -s final del habla local (la desaparición de la -s no se produce sin dejar rastro, por lo que ningún murciano confunde un singular con un plural).

Otra fórmula aun más rara es la distinción de topónimos idénticos basados en nombres comunes, mediante la postposición del apellido del propietario originario a modo de adjetivo: Molinos Gallegos y Molinos Marfagones, en vez de Molinos de Gallego y Molinos de Marfagón (adaptación y corrupción del apellido catalán Vallfogó: Valfogón > Balfagón > Barfagón > Marfagón), como efectivamente era su nombre todavía a finales del siglo XIX. Algo parecido ocurre con los Pérez Bajos, opuestos a los Pérez de Arriba, en vez de los Pérez de Abajo, que sería lo esperado.

A veces (las menos), es un apodo lo que identifica un caserío, como el Manco, los Mudos, etc.

Estos nuevos nombres, vienen a sumarse a los más antiguos y a otros que hacen referencia al aspecto del terreno (forma, color, vegetación) o a cualquier otra circunstancia, como la Asomada, la Aparecida, la Buena Muerte, Cabezo de los Moros, Casa Sola, Casa Tejada, la Casa Colorada, Cabezo de los Pinos, Cabezo de las Oliveras, la loma de las Carrascas, el Sabinar, Peñas Blancas, el Palmero, Lobosillo, Cuesta Blanca, los Puertos, la Hoya, etc.

También de esta época datan la mayoría de los nombres de santos, derivados (pero no todos; algunos son mucho más antiguos) de las advocaciones de las distintas ermitas que se van construyendo en el campo, conforme avanza su colonización, y en los alrededores de Cartagena: San Javier, Santa Ana, San Isidro, San Antón (San Antonio Abad), Santa Lucía...

Y es asimismo durante el siglo XVIII cuando van adquiriendo su forma actual los antiguos nombres: La Tamarida > Atamaría, el Vedal > el Beal, la Azohía > la Subía (luego recuperado su nombre primitivo), Castil Tiños > Cabo Tiñoso, la Plajola > la Parajola, Altaona > Altaona, Trafaxuar > Trapajugar, la Fuente (d)el Álamo > Fuente Álamo, la Boca (de) la Rambla > Boca Rambla, los Alumbres Nuevos > Alumbres, la Torre del Albuxón > el Albuñón, etc.

3. SITUACIÓN ACTUAL

La situación actual viene protagonizada, de una parte, por una nueva manera de generar topónimos, no ya mediante el consenso social, sino por la imposición de nombres por ciertas instituciones (ayuntamientos, empresas promotoras de urbanizaciones) y, de otra parte y sobre todo, por una serie de agresiones al patrimonio toponímico, síntoma del desprecio casi universal por la cultura tradicional y por el propio idioma, que se traduce en un descuido generalizado.

De lo primero, de la imposición de topónimos, no faltan precedentes, aunque nunca a tamaña escala y, en cuanto al acierto de las elecciones, mejor no hablar, aunque hay de todo. Lo peor de esto es que los nuevos nombres no encajan muchas veces con el “paisaje” de la zona (recuérdense algunas de las denominaciones de hoteles y urbanizaciones de nuestras playas) y, sobre todo, que, como tantas especies exóticas introducidas, acaban arrinconando y extinguiendo a las locales (por ejemplo el Galúa en vez de Calnegre).

En cuanto a lo segundo, el descuido de los particulares (publicidad, prensa, etc.), no hace más que seguir el ejemplo de las propias administraciones que en sus indicadores viarios, bases de datos, mapas, etc. exhiben una completa gama de atropellos, como acentos, artículos y preposiciones suprimidos, ortografía y giros caprichosos, ultracorrecciones, confusiones, erratas, etc.: Portman (en vez de Portmán), Portus (en lugar de El Portús), Rambla de Fuente Álamo (en vez de Rambla del Albuñón), Rambla de Valdelentisco (sobre otra rambla, distante varios kilómetros de la auténtica), Cabo Palos (por Cabo de Palos, aunque la forma sin preposición se encuentra ya en el siglo XIX), calle de la Seña (por calle de la Ceña o de la Aceña; este error ya antiguo también), Lo Pollo (por Lo Poyo, derivado del apellido Poyo), Carretera a la Azohía (lo normal en español es Carretera de la Azohía), Rambla de Albuñón (sin el artículo), la Chapinera (por la Chapineta), etc.

La sustitución de los nombres antiguos por otros nuevos es un proceso habitual en todos los tiempos (el monte y castillo de Galeras se llamaba en el siglo XVI Monte de las Salinas, y Canteras era conocida como Atabaire), pero lo que es una novedad es el recurso consciente por parte de las autoridades a él y su abuso, sobre todo en determinadas épocas (siglo XIX y primera mitad del XX). Con todo, este fenómeno afecta sobre todo a nombres urbanos (calles y barrios) como, por ejemplo, Los Molinos > Barrio (de) Peral, calle Nueva > Doctor Tapia, calle (de las) Jabonerías > Sagasta, etc., y mucho menos al campo.

Una consecuencia del cambio de nombres es la existencia, a veces durante siglos, de dos nombres para un mismo lugar. Pero también se dan casos de poblaciones que nacen ya con dos nombres, uno oficial y otro popular, como ocurre con el Barrio de la Concepción, llamado también Quitapellejos desde su origen y hasta nuestros días, a pesar de los denodados esfuerzos de sus habitantes por acabar con este último nombre.

También debemos recordar aquí los varios ejemplos de hipercasticismo (Molino Derri-bao, Cabezo Rajao) y ultracorrección etimológica (“hiperetimologismo” podríamos llamarlo): Portmán es el caso más claro y exitoso, pero de vez en cuando se tropieza uno con la Xara y cosas parecidas.

Tampoco escasean las ultracorrecciones pseudoetimológicas: el Rosell, el Rasall, el Batell, calle del Alto (por calle del Arto).

En resumen, y para concluir, diremos que no estaría de más pedir, tanto a las autoridades como a los particulares, que tratan al patrimonio toponímico con un poco (o mejor con un mucho) de respeto, en vista del gravísimo riesgo de corrupción o sustitución que corre. Y ello no solo por una mera cuestión de amor por la tradición –llamémosle así–, sino, sobre todo, porque podemos perder, con cada denominación que desaparece o se deforma, una fuente de gran valor para el conocimiento de nuestra historia y nuestra cultura. Una fuente que resulta irremplazable en las etapas más oscuras, en las que faltan los testimonios escritos y escasean o son poco explícitos los arqueológicos. No basta con iniciativas científicas, por otra parte imprescindibles y de mucho mérito, como las llevadas a cabo por el equipo dirigido por Antonino González Blanco e Inmaculada García García. Haría falta además un cambio de mentalidad y una voluntad política que hoy, desgraciadamente, no se ven por ninguna parte.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

COLOMINA I CASTANYER, J., “El dialecto murciano como resultado del contacto lingüístico medieval castellano-catalán”, en *Estudios de sociolingüística*, I (1), Vigo, 2000.

COROMINES, J., *Estudis de toponímia catalana*, Barcelona, 1965.

COROMINES, J. y PASCUAL, J. A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, 1980.

GARCÍA MARTÍNEZ, G., *El habla de Cartagena*, Murcia, 1986 (1ª ed. 1960).

GONZÁLEZ BLANCO, A. y GARCÍA GARCÍA, I., *Repertorio alfabético de la toponimia de la Región de Murcia*, Murcia, 1998.

- GRANDAL LÓPEZ, A. “Algunes empremtes de la permanència del català a la comarca de Cartagena (Múrcia): del segle XIII al XVI”, en *Quaderns de Migjorn*, nº 3, Alicante, 1996-1997.
- GRANDAL LÓPEZ, A. “Historia lingüística de Cartagena durante la Edad Media”, en *Historia de Cartagena*, v. VI, Murcia, 1986.
- HERNÁNDEZ CARRASCO, C. V^a, *Toponimia de la provincia de Murcia (núcleos de población)*, Murcia, 1978.
- POCKLINGTON, R., *Estudios toponímicos en torno a los orígenes de Murcia*, Murcia, 1990.
- POCKLINGTON, R., “Toponimia islámica del Campo de Cartagena”, en *Historia de Cartagena*, v. V, Murcia, 1986.
- POCKLINGTON, R., “Nombres propios árabes en la antigua toponimia menor de la huerta y campo de Murcia”, en *Murgetana*, nº 67, Murcia, 1985.
- POCKLINGTON, R., “Sobre algunos topónimos árabes murcianos”, en *Al-Qantara*, vol. III, fasc. 1 y 2, Madrid, 1982.
- TERRADO, J., ed., *Toponimia más allá de las fronteras lingüísticas*, Lérida, 1998.